



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología  
Sec. Ciencia y Tecnología

SAN LUIS, 29 DIC 2016

VISTO:

El EXP-USL N°2307/2015, en el cual obran actuaciones relacionadas a la pasantía que realizara la alumna María Daniela LUCERO, (DNI N° 23.483.465), (Reg. N°4059504), en el Proyecto de Investigación PROICO 12-0512 "Estrés y Salud: Una propuesta integradora para la promoción, prevención e intervención de problemas psicosociales, orientado a un desarrollo saludable de la persona y la comunidad", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Daniela LUCERO, (DNI N° 23.483.465), (Reg. N°4059504), solicitó realizar una Pasantía bajo la dirección de la Lic. Pamela ROBLES RIDI.

Que por Resolución N°355/15 se autorizó a la alumna María Daniela LUCERO, (DNI N° 23.483.465), (Reg. N°4059504), a realizar la mencionada Pasantía.

Que a fjs.17 del mencionado expediente, la directora de la Pasantía Lic. Pamela ROBLES RIDI, eleva informe de lo realizado por la alumna María Daniela LUCERO, (DNI N° 23.483.465), (Reg. N°4059504), haciendo constar que ha cumplido con el Plan de Trabajo estipulado en la Resolución N°355/15 obteniendo el concepto de **Excelente**.

Que corresponde protocolizar la aprobación de la misma.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE

**ARTICULO 1°.-**Dar por **APROBADA** la pasantía que realizara la alumna María Daniela LUCERO, (DNI N° 23.483.465), (Reg. N°4059504), dirigida por la Lic. Pamela ROBLES RIDI, en el Proyecto de Investigación PROICO: 12-0512 "Estrés y Salud: Una propuesta integradora para la promoción, prevención e intervención de problemas psicosociales, orientado a un desarrollo saludable de la persona y la comunidad", cumpliendo satisfactoriamente las tareas propuestas, durante el período de siete (7) meses, obteniendo el concepto de **Excelente**.

**ARTICULO 2°.-**Notifíquese, comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. N° **1325**

M.A

Lic. Silvana Lis García  
Sec. de Ciencia y Tecnología  
Fac. de Psicología - U.N.S.L.

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL